

2017000034

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 22 DE JUNIO DE 2017

En la Casa Consistorial de Parla, a 22 de Junio de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente.

PRESIDENTE

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA DÑA. MARTA VARÓN CRESPO. D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

CONCEJAL-SECRETARIO.-

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Martinez Hervás, actuando de Secretario el Concejal-Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente Dña Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Secretario, y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 13,15 horas, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA

Por unanimidad de todos los presentes, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, acuerda: Ratificar la Urgencia de la Convocatoria.

2.- <u>LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCION (PROYECTO BÁSICO) DE 1 AULA</u> DE EDUCACION INFANTIL EN EL CEIP BLAS DE LEZO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a LA COMUNIDAD DE MADRID licencia de obras para la construcción de un aula de educación infantil en el CEIP Blas de Lezo, en c/ Estrella Denébola, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

No podrá autorizarse el inicio de las obras en tanto no se presente el Proyecto de Ejecución, Estudio Básico de Seguridad y Salud, Estudio de Gestión de Residuos y demás documentación preceptiva.



3.-APROBACION PLAN DE DESPLIEGUE DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el PLAN DE IMPLANTACION Y SU MODIFICACION, presentado por TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A., como requisito previo para al otorgamiento de las licencias de las Infraestructuras Radioeléctricas de Telefonía Móvil al citado operador.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13,20 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.